

La Ley de Vivienda Justa y Su Propósito

La Ley de Vivienda Justa (la "Ley") prohíbe toda discriminación en materia de vivienda por motivos de raza, color, religión, sexo, orientación sexual e identidad de género, discapacidad, situación familiar u origen nacional. La Ley encarga al Secretario de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) el establecimiento de normas de construcción para acomodar a las personas con distintas discapacidades y necesidades. Estas directrices se recogen en el Manual de Diseño de la Ley de Vivienda Justa, que ayuda a los constructores y promotores a construir viviendas que cumplan con la Ley.

La información que se incluye en este folleto pretende animar a los promotores a que incluyan normas de visitabilidad y diseño universal en todas las nuevas construcciones y a que expliquen cómo cumplir dichas normas con el fin de promover afirmativamente la vivienda justa. La aplicación de estas normas de bajo coste a todas las viviendas nuevas beneficiará a toda la comunidad y proporcionará hogares que podrán ser utilizados por todos, independientemente de su edad, capacidad o situación. Aproximadamente el 20% de la población de Florida son personas con una discapacidad, por lo que la construcción de viviendas con estas normas en su lugar aumentará en gran medida la comerciabilidad de las nuevas viviendas también.

¿Qué es la visitabilidad?

Las viviendas "visitables" permiten a las personas con discapacidades visitar a sus amigos, parientes y vecinos en sus casas mediante la inclusión de normas de diseño específicas que proporcionan un espacio vital favorable a las necesidades de todos. Una vivienda visitable también permite a los residentes de edad avanzada permanecer en su casa sin tener que trasladarse a una residencia más acomodada. Estos conceptos de diseño no sólo sirven a las personas con discapacidad, sino también a las personas sin discapacidad, como las familias con niños pequeños.

¿Cómo se puede conseguir la visitabilidad?

La visitabilidad puede conseguirse por poco coste, con el uso de unas pocas y sencillas normas de diseño:

- Todas las puertas interiores y de los baños deben tener una apertura libre de al menos 32" y los pasillos deben tener al menos 36" de ancho
- Incluir al menos una entrada sin escalones en una superficie firme con una inclinación no superior a 1/2", procedente de una calzada o acera pública
- Proporcionar al menos un baño accesible para sillas de ruedas en la planta baja

Unidad de Vivienda Justa

JACKSONVILLE AREA LEGAL AID

Una Guía Que Explica Cómo Incorporar Los Conceptos de Visitabilidad y Diseño Universal en Toda Nueva Construcción

¿Qué es la Unidad de Vivienda Justa (FHU)?

La FHU hace cumplir las leyes de vivienda justa en los condados de Baker, Bradford, Clay, Duval, Nassau y St. No hay requisitos de ingresos para los clientes de la FHU. FHU se compromete a defender celosamente a las víctimas de la discriminación, y tiene un enfoque triple para cumplir esta misión:

1. EDUCACIÓN: La FHU educa a los consumidores de vivienda para que reconozcan y denuncien la discriminación en la vivienda. Si su grupo desea recibir una presentación sobre la vivienda justa, llame a la línea directa.

2. INVESTIGACIÓN: La FHU suele investigar los casos de presunta discriminación mediante la realización de pruebas. Las pruebas han demostrado ser un método muy eficaz para identificar la discriminación ilegal en materia de vivienda. La FHU también lleva a cabo una investigación y un seguimiento continuos para determinar la naturaleza y el alcance de la discriminación en materia de vivienda que se practica en nuestra comunidad.

3. CUMPLIMIENTO: Los abogados de la FHU pueden negociar en nombre de un cliente, representar a un cliente en un tribunal estatal o federal, o pueden ayudar a un cliente a presentar una queja ante una agencia gubernamental, y abogar por él o ella durante todo el proceso.

Llame a FHU

- denunciar la discriminación en la vivienda
- para solicitar una presentación de vivienda justa

Línea Local: (904) 356-8371

Línea Gratis: 1-866-356-8371



Unidad de Vivienda Justa

126 W. Adams Street
Jacksonville, FL 32202
www.jaxlegalaid.org (904)
(904) 356-8371
Fax: (904) 356-8780

RELEVO FLORIDA (PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y DEL HABLA)

1-800-955-8771 (INGLÉS)
1-800-955-8773 (ESPAÑOL)

¿Qué es el Diseño Universal?

El diseño universal es un enfoque del diseño de un entorno vital que lo hace utilizable por todas las personas, independientemente de su edad, capacidad o situación. Así pues, las normas de diseño utilizadas no pretenden beneficiar específicamente a las personas con discapacidad, sino a todas las personas, de modo que la vivienda sea accesible para todos.

Hay muchas normas de diseño universal que promueven afirmativamente la vivienda justa. He aquí algunas sugerencias:

Entradas

- La entrada/salida debe tener una anchura mínima de 36"
- El umbral debe ser de ½" o menos
- La puerta de entrada debe tener una mirilla a nivel de pie y sentado
- Las puertas interiores deben tener una apertura libre nominal de 32"
- Utilice manillas de palanca en todas las puertas interiores y exteriores

Interior General

- Todos los pasillos deben tener una apertura libre nominal de 36"
- Incluya un mínimo de 18" de espacio libre en el suelo en todas las entradas para evitar el balanceo de la puerta al abrirse y cerrarse
- Todos los umbrales deben estar alineados
- Pisos antideslizantes, resistentes a tropiezos y duraderos
- Instale puertas que no requieran más de 8.5 LBF para abrirse (Ley FL)

Baños

- Utilice grifos de palanca con función antiquemaduras en los fregaderos
- Ducha de mano con soporte de pared ajustable
- Las paredes de los baños alrededor de los inodoros, las bañeras y las duchas deben reforzarse para permitir la futura instalación de barras de apoyo horizontales
- Incluir al menos un baño en la planta baja

El trabajo que ha servido de base a esta publicación ha sido financiado con una subvención del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos. El contenido y las conclusiones del trabajo están dedicados al público. El autor y el editor son los únicos responsables de la exactitud de las declaraciones e interpretaciones contenidas en esta publicación. Dichas interpretaciones no reflejan necesariamente la opinión del Gobierno Federal. La información proporcionada en este folleto no sustituye al asesoramiento jurídico. Las leyes aquí descritas pueden cambiar sin previo aviso. Esta información no pretende sustituir el asesoramiento jurídico de un abogado.

Cocinas

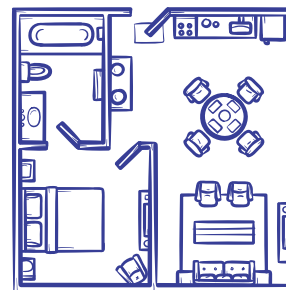
- Utilice grifos de palanca con función antiquemaduras en los fregaderos sinks
- El grifo del fregadero debe tener un caño extraíble o un rociador independiente con una manguera de al menos 9"

Características de Utilidad

- Instale el punto medio de los interruptores de la luz y el ventilador a no más de 48" por encima del suelo
- Use interruptores tipo palanca o tipo balancín en todas las habitaciones
- Instale los controles del termostato a no más de 48" por encima del suelo
- El punto medio de los enchufes eléctricos, tomas telefónicas y puertos de datos debe ubicarse a no menos de 16" por encima del nivel del piso, según corresponda.
- Instalar al menos dos tomas de corriente de cuatro pares en todos los dormitorios
- Instalar los interruptores de los timbres de las puertas a no más de 48" del suelo en la entrada principal para que sean accesibles a una persona sentada
- Instalar suficiente iluminación dentro y fuera de la entrada principal

Zona Común y Características Exteriores

- Las pendientes de las rampas deben estar entre 1:20
- Las aceras deben conectar con las calles públicas o con las aceras que conducen al transporte público, al aparcamiento o a las zonas de carga y deben tener una anchura mínima de 60"
- No hay escalones para acceder a las zonas comunes



Nota: Si tiene algún impedimento, discapacidad, barrera lingüística o necesita un medio alternativo para leer este folleto o acceder a la información sobre Vivienda Justa, póngase en contacto con nosotros para organizar adaptaciones alternativas.

jaxlegalaid.org

Actualizado Agosto 2022